

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35887** ANA EVA VÍCTOR DOS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 321/10, seguido en este Juzgado a instancia de Eva Florez Mendoza, contra Ana Eva Víctor Dos, S.L., con CIF n.º B-57198392, en ejecución de sentencia de fecha 26/7/10 se ha dictado Decreto de fecha 2/11/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 12.007,77 euros de principal y otros 2.400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110080749-1**